EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 149—QUILMES, JUEVES 10 de Mayo de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION Ê IMPRENTA
Calle 13. Número 60

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 10 *de Mayo de* 1877

El Correo

Con motivo de haber publicado la nota dirijida por la Biblioteca Nacional en solicitud del envio de nuestro periódico, libre de franqueo, nuestro reclamo llegó á oidos de aquella reparticion, y el lúnes hemos recibido la cartita que transcribimos:

B'teca Nac'nal de la R. Argentina.

Buenos Aires 5 de Mayo de 1877.

Señor Redactor del *Quilmero*

Comunico á Vd. que sobre mi reclamo, la Direccion General de Correos me ha comunicado en fecha de hoy, haber ordenado al Administrador de Correos de esa cumplir la ley.

Al mismo tiempo que le hago semejante comunicacion, me permito darle mis repetidas gracias por la molestia que se ha tomado.

Dios guarde á Vd.

Augusto Belin.

Como se vé el *Quilmero* ha conseguido lo que se proponia, que esa que se le negara ó nó su derecho por una sancion oficial.

Si es una ley vijente la que dispone que á esa reparticion transite libre de franqueo cuanto se remita ó reciba, su desconocimiento por el Administrador de Quilmes, ya por ignorancia de la ley ú otra causa cualquiera, nos imponia el deber de no guardar silencio, buscando la condescendencia antes que todo.

Queriamos y lo hemos conseguido, que si el Administrador de Correos de Quilmes ignora la Ley que rije los procederes de su empleo; ó por capricho no queria cumplirla con el *Quilmero,* se le enseñara á conocerla ó se le obligara á cumplirla.

El empleado público depende del público con cuyos dineros se le paga el sueldo, y de la Ley que rije sus procederes; y es de tontos guardar silencio cuando este pretende proceder como amo de sus amos.

La leccion que le dá á ese Administrador la carta que hemos publicado, es bueno que le aproveche, y al pueblo le haga comprender que mientras exista el *Quilmero,* ha de tener quien arrostre por todo para levantar su voz acusando las faltas ó vituperando lo punible que cualquier empleado cometa.

Ese es nuestro deber como periodistas, y no nos pesa cumplirlo, como no creemos hacer mas de lo que debemos, cumpliéndolo.

Desde el lúnes le continuamos remitiendo este periódico á la Biblioteca Nacional.

Amnistia

—

Como lo dijimos en el número anterior, el Presidente de la República declaró en su Mensaje al Congreso la Amnistia general para todos los complicados en delitos políticos ó militares, prometiendo reponer en sus grados á aquellos que fueron dados de baja con motivo de la Revolucion de Setiembre.

Este hecho ha orijinado diversos comentarios y encontrados pareceres, sobre la oportunidad de la Amnistia, y sobre los móviles que han podido guiarla.

Aquí viene bien ampararnos una vez mas á nuestras teorias sostenidas en otras ocasiones.

Para apreciar lo bueno no se debe principiar por averiguar los móviles que lo guian, sino por ver si sus resultados son ó pueden ser benéficos ó perjudiciales:

¿Es benéfica la Amnistia ó nó en estos momentos?

Es de todo punto innegable que el pais ganará mucho con ella, y al ganar el país ganaremos todos cuantos lo habitamos.

Luego es benéfica, y siéndolo debemos aprobarla y felicitarnos de ella.

Hay periodistas que no miran jamas para escribir mas que su pasion, y la ateponen al bien de la comunidad.

De esos son los que dicen que la Amnistia ha sido mal recibida por los Amnistiados, y para fundarse agregan que aquellos la reciben como si se les ofertara el goce de su sueldo de militares, contestando que no lo necesitan, y tampoco no necesitan de ella.

Pero eso no es creible de parte de hombres patriotas que profesan opiniones de principios.

Y el suponerlo es una maldad que no tiene disculpa.

El *Porteño* de la ciudad dice algo parecido á lo que antecede, y á creerlo cierto, resultaria que el paso dado por el Presidente Avellaneda lo ridiculizaba, pues recibia por respuesta un desaire de los mismos á quienes se propone llamar al seno de la Patria con la Amnistia.

Juzgando el móvil de esta, son variadas las versiones que se hacen y todas terminan en la hipótesis de que el Gobierno necesita los servicios de los amnistiados, y que por eso les llama.

Tambien se agrega como otro punto de desaprobacion el que ella debia haberse dado antes de ahora.

Pero supongamos que debiera darse antes y que no se dió; y supongamos tambien que hoy se dá porque el Gobierno necesita de los servicios de los amnistiados.

Si el Gobierno necesita de esos servicios no será para ocupar á aquellos hombres sinó en asuntos benéficos al pais; y esos servicios no seria nunca patriótico ni digno para ningun partido politico negarlos.

Y mas aun, si tales servicios se necesitaran, eso seria otra garantia de las buenas intenciones que guian á la Amnistia, y no seria generoso mirarla por el lado de los sueldos, puesto que ese cargo quedaria destruido por la necesidad de los servicios.

Pero repetimos que no se debe mirar primero al móvil que guia á una buena accion, para aceptarla.

El hecho de ser benéfica sobra para que se le deba apoyar; y el buscarle el móvil no es generoso, es mezquino.

En estos momentos, pues, el bien y la prosperidad del pais se halla en manos de los amnistiados.

Si aceptan la Amnistia, la confianza del comercio renacerá, los negocios se animarán, la plata abundará tanto como hoy escasea; y de aqui vendrá que el pueblo tendrá trabajo y será feliz.

Si no la aceptan, la situacion actual, inaguantable ya, continuará empeorando á medida que el invierno avance, y al terminar la Estacion, quiensabe donde habremos ido á parar!!

Quiera Dios que la Amnistia sea aceptada y la felicidad de la Patria sea un hecho!

La opinion se ajita

—

Con placer estamos observando que la opinion pública con motivo de las elecciones municipales que se aproximan, se ajita.

Nuestra propaganda, pues, no es estéril desde que hemos logrado despertar interes en el ánimo de muchas personas que ayer nomas se mostraban indiferentes, y parecian dormir arruyadas por la apatía.

La opinion pública se ajita á impulsos de nuestra propaganda constante, y este es el momento oportuno de incitarla á tomar la actitud que le corresponde, en una cuestion de interes tan vital para los pueblos como la eleccion de sus municipales.

Nosotros no patrocinamos candidaturas determinadas, porque si bien poseemos en la mano el elemento mas eficaz para disponer de la opinion, no tenemos ánimo de despojar al pueblo de sus atribuciones.

Es el vecindario el que debe iniciar sus candidatos, tomando, sin temor á compromisos ni á resentimientos ulteriores, los nombres de los que llenen sus aspiraciones, para formar con ellos la lista que ha de sostener el 15 de Julio en el Comicio.

La lista de la mayoria, si esta procede con franquesa y por su sola opinion, será la que sostendrá el *Quilmero.*

Si por el contrario, esa lista obedeciera á sujestiones ocultas, que por lo mismo encarnarian aspiraciones mezquinas, este periódico no tendrá inconveniente en combatirla con franqueza y enerjia, porque asi se lo manda su deber y lo cumplirá.

La idea del *meeting* en la plaza ha obtenido el agrado de la mayoria del vecindario, y este se apresta á ponerla en práctica.

Se han celebrado varias reuniones en casas particulares, con objeto de preparar la opinion y nos consta que se celebrarán otras.

Creemos de no escasa importancia una de que ha de celebrarse esta noche, y cuya invitacion, si es que se lleva á cabo, la publicaremos en otro lugar.

De estas reuniones parciales ha de nacer la armonizacion de ideas de cada fraccion, y preparadas asi las fracciones del pueblo, ya estarán en aptitud de concurrir á una reunion pública para nombrar sus delegados que vayan a formar parte del Comité electoral.

Téngase presente que todavia no se trata de proponer candidatos para municipales.

Téngase presente tambien, que la realizacion del *meeting* no impor-

ta compromiso alguno para los que tomen parte en él.

Y téngace presente, por fin, que en la cuestion presente, todos deben olvidar su opinion ó afecciones politicas, y concurrir á la eleccion de sus municipales sin preocupacion alguna respecto al partido en que hayan militado ó militen.

La eleccion de municipales, propiamente dicho, es un acto en el que no vale mas el ser nacional que no serlo, porque su carácter es puramente vecinal.

Si disculpamos los escesos á que la pasion de partidos suele conducir á los hombres en los actos electorales, cuando se trata de elejir autoridades politicas para el pais ó una provincia, aunque nuestra disculpa sea dentro de las leyes, no disculparemos que en la eleccion de municipales se tenga para nada en cuenta que fulano fué nacionalista ó autonomista, ni que fué canbacerista ó delvallista.

Nada absolutamente tiene que ver el rol politico que el hombre haya desempeñado ó desempeñe, con la eleccion de los administradores de los dineros públicos, de los guardadores de los intereses y tranquilidad vecinal, y de los iniciadores y sostenedores del progreso local.

Elijamos buenos municipales, no importa qué color político profesen, y mas tarde veremos á Quilmes prosperar por el impulso que le dará su municipalidad, y bajo la confianza ilimitada que ella inspirará á todos.

Siga el pueblo preparándose.

Siga celebrando reuniones francas, que no tiene nada que temer para trabajar libremente por las elecciones de municipales.

Y cuando ya se considere bastante preparada la opinion, celébrese una gran reunion popular en la plaza principal, para nombrar las personas que han de formar el Comité electoral encargado de iniciar la lista de candidatos que encarne las simpatias de todos, y de organizar los trabajos que le den el triunfo el dia de la eleccion.

A la obra, que el tiempo aunque no es corto, se vá para no volver.

Correspondencia

Ensenada, Abril 26 de 1877.

(*Conclusion*)

2° Propuesta de un periódico que ofrece publicar las Actas y demas disposiciones municipales á cambio de que se le suscriba esta Municipalidad con cierto número de ejemplares.

En discusion.

—Señor Presidente, (dice el que sostenia la pretension de Cabeza-*limpia*,) yo estoy convencido que los pueblos donde no se leen periódicos, son mas *felices* que los que lo poseen. Despues de eso ¿para que quiere el público ver impresas las actas de las sesiones de la Municipalidad? ¿Para que tantos ignorantes que no saben leer, las hagan leer con sus muchachos? Pues eso es una falta de respeto á la Corporacion; y como á mas es mi opinion que no debemos dar cuenta á nuestros gobernador de lo que no les importa, votaré por el rechazo *in totun* de esa presentacion.

—Yo señores soy de opinion que seria muy bueno que el pueblo conociera nuestra marcha y procederes y no veo otro medio de hacérsela conocer, que la publicacion en un periódico, pero si la mayoria no se de mi opinion, me someteré á lo que ella determine.

—Pues yo creo, señor Presidente, que el publicar las Actas seria el mayor disparate, y he de votar porque no se haga lugar á esa solicitud. Mi presente *discurso* ha de ser suficiente para convencer á mis colegas de que es perjudial el periódico, y que muchos pueblos serian mas felices si no lo tuvieran;

Señores!—Los pueblos que no tiene periódico son un espejo de tranquilidad y virtudes. La Ensenada sin periódico camina á pasos rápidos á su progreso material, que es el progreso de provecho para los pueblos.

Las mujeres aqui aprenden á sembrar papas, pelar choclos en en las recojidas de maiz, y tantos otros oficios *domésticos* que causa gusto verlas. Los hombres aprenden á ser autoridades, y aunque todos tenemos algun cargo, formamos una cadena de categorias relativas que se liga muy bien: formamos tres pueblos bajo la férrea potencia de un solo Juez de Paz, y conforme á las reglas de la uniformidad, el vigilante obedece al cabo, este al Sarjento, este al capitan, el sacristan al Cura, el escribano en su Rejistro es un rey, el Juez en su despacho lo mismo, y todos estamos felices con tan linda administrasion. No digo mas para convencer á mi auditorio y dejarlo entregado á mi opinion y pati-tieso por la suya. Abajo las publicaciones y los periódicos que proponen las publicaciones de las Actas, no son precisas de publicaciones ni las publicaciones son necesarias para tener lindas actas como la de esta sesion!.............

—Burrrr!! dice un señor municipal que en ese instante se despierta y se restrega los ojos, y parándose sobre una silla (porque es un poco bajo) esclama con aire de estar algo *cargado* por la atmósfera del local que aguantó el discurso: mi voto *vota* por la negativa á esa solicitud, y mi voto vale mas que los de todos ustedes juntos, porque con mi nombre puedo mas que todos los tres pueblos llamados de Cambaceres, de Berisso y del Cura.

Y sin mas trámite todos á una voz gritan que se levante la sesion y que se rechace la solicitud del periódico concediendo la de Cabeza-*limpia* de edificar una bóveda en la plaza principal para guardar á su mujer cuando se muera. Luego que quedan sentados en sociedad y que el vijilante viejo les trae mate, dice el del discurso: Gracias á mi erudicion ha triunfado mi opinion sentada; y el de la *influencia* le contesta: No eche pelos en la leche compadre, que la Municipalidad de la Ensenada es *don yo* y no ha de hacer nunca otra cosa que lo que yo quiera.

Me dejaré de escribir mas sobre esa célebre sesion, y pasaré á hablarle de otra cosa.

Por aqui estamos como en cuevas anegadas, por causa de los grandes aguaceros.

Los riachuelos han crecido y todo se ha anegado. Las calles no se pueden cruzar. Los pasajeros que viajan de este punto para ese sufren las penas del Purgatorio á causa de los malos caminos.

Finalmente, todo marcha bien por aquí, escepto lo que marcha mal; y pasamos la vida como en el *Limbo*

Pero somos *felices*, aunque no lo parecemos; y estoy tentado de creer que los dos municipales mas *intelijentes é influyentes* que he retratado, tienen razon para espresarse como lo hacen.

Basta por hoy, y me despido hasta otra ocasion.

El Gorresponsal.

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 16 *de Marzo de* 1877

En el pueblo de Quilmes á 16 de Marzo de 1877, reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia el Sr. Presidente D. Felipe Amoedo y los señores Municipales Lassalle, Risso y Garcia, ausentes con aviso los Señores Solla y Arce, se dió principio á la sesion, formando una lista de cincuenta y cinco ciudadanos de los que se hallan inscriptos en el nuevo padron, y que saben leer y escribir corrientemente.

En seguida se procedió á hacer el sorteo ordenado por la ley de los individuos qúe deben componer las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones, resultando haber sido designados por la suerte en calidad de escrutadores titulares: Dn Juan S. Sanchez, Dn. Enrique Wilde, Dn. Julio Casavalle, Dn. José Maria Rubio y Dn. Manuel Soto, y para suplentes, el Dr. Dn. Alfredo Sayus, Dn. Juan Robson, Dn. Francisco L. Casares, Dn. Fernando Otamendi y Dn. Carlos Casavalle (hijo.)

Estos individuos fueron nombrados para formar la primera mesa, y recibir los votos desde el uno, al cuatrocientos: y para la formacion de la segunda mesa, resultaron en calidad de titulares: Dn. Indalecio Sanchez (hijo) Dn. Ramon Madrid (hijo), Dn. José Cané, Dn. Manuel Tobal, Dr. Dn. José Isaac Areco; y para suplentes Dn. Juan Brown, Dn. José Maria Rubio (hijo), Dn. Antonio Montaldo, Dn. Laureano Godoy y Dn. Lino Guillen, quienes deberan recibir los votos, desde el cuatrocientos uno al quinientos cuarenta y cuatro, que es el total á que ascienden los inscriptos en este Partido.

Terminada esta operacion, se acordó se comunique este resultado á los Presidentes de las H. H. C. C. y á los que han resultado nombrados.

Con lo que terminó la secion á las dos y media de la tarde.

FELIPE AMOEDO
T. Flores Secretario

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril, vijente desde el 15 de Marzo, es este:
De Quilmes á la ciudad
7 25—9—12 20—3 30—6
De la ciudad para Quilmes
7 55—11—2 20—5 5—7 35

Mas inundaciones

He aqui los detalles que nos facilitan cartas que recibimos del Sud de la Campaña.

Ellas son la descripcion del cuadro mas doloroso que se pudo jamás temer en la campaña de esta Provincia.

He aqui esos detalles:

"Las continuas lluvias que han azotado esta parte de la campaña han causado, como es notorio, un desborde general de los arroyos que la serpentean.

El pueblo de Azul fué la primer víctima de esos desbordes y hoy lo es toda la campaña.

El rio Salado, embravecido como está, no es muy dificil que arranque, á pesar de su solidez, algunos de los pilares del puente de fierro por donde pasa el ferro-carril.

Ayer el agua empezaba á azotar los rieles que están sobre el puente, obligando á que la locomotora pasase con mucha cautela.

El Vecino ha crecido estraordinariamente arrastrando en su corriente infinidad de poblaciones y ahogando en sus aguas inmensa cantidad de ovejas.

Hay parajes en que su anchura tiene mas de seis leguas.

En el monte del Tordillo es tanta la cantidad de agua que hay que solo se ven los bosques como pequeños islotes en medio de un mar.

Desde arriba de la azotea de la casa del señor Crotto contemplando la campaña, Dolores parece una ciudad levantada en una hermosa isla rodeada de un caudaloso rio.

En la estacion del ferro carril se anda en botes.

El arroyo Dolores, que cruza por la parte Sud de la ciudad, está creciendo de una manera estraordinaria pues sus aguas vienen como una avalancha.

Las chacras y quintas están completamente anegadas y el sembrado en su mayor parte perdido.

Los corrales de abasto son un inmenso pantano donde la hacienda se entierra hasta el encuentro.

—

Importante Mensaje

El Poder Ejecutivo Nacional ha dirijido al Congreso el siguiente Mensaje que ha pasado á la Comision de Guerra para que dictamine como es de estilo.

Ese Mensaje dice así:

Al H. Congreso.

De conformidad con lo anunciado en el Mensaje de apertura, el P. E. tiene el honor de dirijirse á V. H. solicitano su acuerdo para reincorporar al ejército Nacional á los oficiales superiores que fueron dados de baja con motivo de la revolucion de Setiembre, en los grados y empleos que entonces tenian:

Brigadier General—Bartolomé Mitre, id D. Juan A. Gelly y Obes, Coronel Mayor Ignacio Rivas,—Coronel Jacinto Gonzalez, D. Nicolás Ocampo, D. Eusebio Vidal, D. Martiniano Charras, *Graduados*. D. Julian Murga, D. Juan C. Boer, D. Plácido de la Concha, D, Lino Almandos.

La Administracion Nacional bien lo sabeis sin ser débil ha sido benévola con aquellos que en un mal momento llevaron á cabo la revolucion de Setiembre. El Honorable Congreso prestó su apoyo á esa misma política dictando la ley de amnistía, con espíritu elevado y generoso.

Ahora bien, á fin de quitar á las pasiones, hasta el pretesto de que se conserven irritadas, perpetuando asi una situacion en la cual padecen tantos intereses legítimos, el P. E. piensa que el patriotismos le aconseja ensayar un último esfuerzo para hacer mas facil la union y la concordia de los partidos.

El P. E. considera inútil descender á otro género de consideraciones tratándose de un acto que no necesita comentarios y que hablará por si solo ante la opinion sensanta de la Nacion cualesquiera que sean sus resultados.

Dios guarde á V. H.

N. AVELLANEDA
A. ALSINA.

—

Reportiers

Desde el domingo abriremos una seccion nueva que se llamará *Reportiers*.

Contamos para su servicio con unos cuantos amigos que nos han prometido facilitarnos las novedades que ocurran en Quilmes, y que ellos puedan pescar.

—

Pasos en las esquinas

Muy conveniente seria que los vecinos hicieran pasos en las bocacalles del pueblo, al menos en las calles mas centrales.

Estas se ponen intransitables á la mas pequeña lluvia que hace.

El año pasado habia pasos de escombro en las esquinas, y aunque lloviera, el tránsito era fácil de ese modo.

Hoy, particularmente en les cal es mas centrales, donde el tráfico es frecuente, no se puede andar.

Indicamos la conveniencia que habria de hacer pasos.

—

Patentes

Muchos vecinos de la localidad, han ocurrido ya á sacar sus Patentes respectivas.

Creemos que en breve se designará el plazo hasta cuando se han de espender.

Es bueno no descuidarse los que tengan que munirse de ellas.

—

Una nota

El Consejo Escolar de Quilmes ha dirijido al Sub-Inspector que renunció el puesto, una nota en respuesta á su renuncia concebida en términos de los que resaltan dos periodos que serán materia que nos ocupará el domingo, no haciéndolo hoy por carecer de espacio.

—

Solicitud

Los abastecedores de Quilmes han elevado á la Municipalidad la solicitud que insertamos mas abajo.

Creemos que aun no ha sido tomada en consideracion; y esa es la razon porque nos concretamos á hacerla conocer del público, sin comentarios.

He aqui esa solicitud:

Quilmes, Mayo 4 de 1877.

Señor Presidente de la Municipalidad.

1 Los abastecedores abajo firmados nos dirijimos á esa Corporacion que vd. preside, y con todo respeto esponemos:

2 Que con motivo de no sernos permitido encerrar nuestras haciendas en el corral grande que existe en el local de! abasto, los animales se golpean y cansan á causa de lo reducido del local de encierro y á mas no podemos introducir sino pequeñas cantidades de hacienda para el abasto, por no ser posible encerrar mayor número donde no cabe.

3 Que estos inconvenientes nos traen perjuicios en la mala calidad de la carne machucada y hasta cansada, de resultas de que los animales se golpean unos con otros dentro del corral, y á mas nos traen sacrificios en los precios de la hacienda introducida, que si habiamos de comprar mas reses con menor precio tenemos que limitarnos á comprar menos reses con mayores precios, recargados por los gastos de conduccion mas frecuentes.

4 Por tales consideraciones venimos ante esa Corporacion á solicitar que se nos permita encerrar en el corrral grande como en los chicos indistintamente, por exijirlo asi la comodidad de las haciendas para el abasto que prodncen á esa Corporacion el derecho que percibe.

5 Si esa Corporacion no puede acceder á nuestra petici n, olicitamos entonces que nos sea permitido construir á nuestra costa un corral capaz para contener nuestras haciendas, exonerándosenos del pago de *dos pesos* que esa Corporacion percibe por derecho de piso.

6 En vita de la urjencia del caso suplicamos que esa Corporacio provea como lo pedinos á la mayor brevedad, que será justicia.

Siguen las firmas.

—

Biblioteca Popular de Quilmes

Movimiento de esta durante el mes de mayo próximo pasado.

Novelas 83—Historia 26—Literatura 19—Viages 2—Medicina 2—Economias ciencias 2.

Total de volúmenes 134

José S. Carbone
Secretario Sustituto

—

Comercio

Los precios de las cotizaciones en la Bolsa de Comercio, son:

Oro, 33-80 á 33 90 el patacon.

Cédulas hipotecarias, 74 á 74 y tres cuartos.

Acciones del Banco Nacional á 43 por ciento.

En billetes no hubo operaciones.

Los frutos del pais se operaron á los precios siguientes:

Cueros vacunos y buenos pesada, 210 á 215, mataderos, cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores 180 200, cueros de potros secos libres de deshechos uno 40, cueros lanares mestizos sucios libres de d'cho. lib. 18, 20, rl id, cs. lanares mestizos sucios de matadero y estacion 20, 1[2 id id cueros lanares deshechos y borregas id 14, 16 id cueros de corderos dc. 15, 22 cueros de corderitos 11 12, cueros pelados campo y de la estacion 30, 40 cueros de venado 85, 90, id cueros de nutria lib 17. 18, id cerda de potro mezcla arroba 132, 135, id id idem vaca sin marlo 100, 110 id grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos, id 50 grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas 60, id idem idem en condiciones de embarque id 62 63 id sebo en rama sebo pisado id 38, 40 aceite de potro id 60, id, lana sucia mezcla con carretilla 75, 85, id id sin carretilla 90, y 97 lana fina borrega con carretilla 65, 75, sin carretilla 80, 90, pluma avestruz suelta libra 40, 45, pluma de avestruz suelta libra 40, 45, pluma de avestruz atado, de indio 50, 60, trigo superior fanega 160, 170, trigo bueno id 150 160, trigo regular, id 140 150 trigo inferior 130 140, trigo blanco ó anchuelo id, Trigo Chile ó candeal id 175, 180, maiz en espiga id 70, 80, maiz desgranado id 65, 73, cebada, id 80, harina de primera clase arroba 30.

SOLICITADAS

Al público

—

Hago saber al público que me he separado de la Sociedad de zapateria que tenia con D. Miguel Mauné, en el pueblo de Quilmes.

Quilmes, Mayo 9 de 1877.

Miguel Malfatti.

Gacetilla

Querido *Pique*, ahi te mando
como prometida tengo
la contestacion á *Laura*
de su carta, y tambien vengo
á encargarte, por si acaso
de Pancracio el gran cariño
me qnita *Laura* atrevida,
porque Pancracio es muy niño,
que me busques otro novio
que sea, de reemplazar
el lugar que aquel ocupa,
digno del tal ocupar.

* * *

Aunque inútil creo que es
recomendar condiciones
necesarias en el hombre
que le des á mis amores,
algo te quiero encargar
que me garantas seguro,
en el novio que mes des
para salir del apuro.

* * *

Deseo que no sea viejo,
(es decir muy viejo yá)
porque temo que en un viejo
nada quede de verdad.
Pero tambien recomiendo
que jóven no vaya á ser
porque deseo que el hombre
que ha de ocupar mi querer
no toque ningun estremo
que los estremos no son
mas que espadas de dos filos
que hieren el corazon.
Si peca de ser muy jóven,
jóven imberbe y lampiño,
no es digno de tu *Rosita,*
que no es prenda para un niño.
Y si es demasiado viejo,
que ya sea un vejestorio
no es bueno para tu amiga,
mejor es para un *velorio.*
Quiero, pues, en cuanto á edad
que sea asi, regular,
que no sea viejo ni niño,
para saber bien amar.
La figura no me importa
sea flaco ó sea delgado,
si es rúbio como si es negro
ó si es peludo ó pelado.
Pero si es hombre de *pera*
(ah peras, que desgraciadas
suelen verse las mujeres
por *peras* apasionadas!)
Pero si es hombre de *pera*
querido, te iba á decir
no me lo detengas, traedlo
mas, que él no vaya á advertir
el interes que *una pera*
es digna en mi de inspirar
é inspira á cuantas mujeres
con pasion saben amar.....
Pero no quiero, de *peras*
hablar mas, porque la boca
agua se me hace, pues *Pique*
por las *peras* yo soy loca.

* * *

A contestar á mi amiga
Laura ahora voy á pasar,
por probarle que su enojo
á mi no debe abrigar.
Quilmes, Mayo dia dos
del año de la pobreza,
amiga *Laura Pajuela,*
de aqui te dirijo esa
carta, aunque tú no mereces
que debiera contestar
tu carta desesperada
que me has querido mandar.
Porque has visto que Pancracio
á mi casa de visita
entró el Domingo pasado,
de que á mi me solicita
sospechaste, y me lanzaste s
tan grosera acusacion
que contra tí forma mal a
y detestable opinion.
De tus cargos no hago caso,
pues fuera temeridad
contestar á tus insultos
y faltas á la verdad,
y si contesto tu carta
antes quiero que mirés
que lo hago porque no creas
que me he vuelto descortes.
De tu Pancracio disputas
muy enojada, el amor
pero dime ¿quien te ha dicho
que yo quiero á ese señor?
¿El mismo, acaso, baboso,
quien os lo ha dicho habrá sido?
pues si tan tonto es, te digo
que Pancracio se ha lucido.
Creedme. Laura, creedmeló
te lo pido por favor,
no me juzgues tan imbécil
que fuera yo á dar mi amor
á un hombre con quien tu fuiste
primero qne yó, coqueta,
y quien segun tú declaras
te juzga que éres *veleta.*
Miro yo muy *mas arriba*
cuando bajando la vista
dejo con gran disimulo
que alguien me siga la pista;
y con Pancracio, mí amiga,
franca te contaré yo
el modo casual, y el cómo
conmigo amistad tomó:
yendo una tarde hácia el rio
a caballo, de paseo
acompañada de un chico;
pasar cerca de mí veo
un mozo que en un carruaje
con otros acompañado
iba. haciéndose importante
sentado muy estirado.
Repugnancia me causó
la afectada petulancia
del mozo, que siendo un *nadie*
iba mintiendo importancia.
Algo creo que me dijo
inmediato á mi al pasar,
algo que bien escuché
y no quise contestar.
Poco despues, casualmente
en un baile me encontró,
y mi tia, sin mi gusto
nuestra casa le ofertó.
Y parece que el tal mozo
eso deseaba y queria,
pues se comenzo á fletar
en mi casa dia á dia.
Pero sus galanterias
y pruebas de simpatia
no se dirijen á mi,
se dirijen á mi tia.
Bien la conoces vos *Laura*
y sabes que no es tan fea
mi tia, aunque tuerta y renga
y algo tabacosa sea.
Y asi no debe admirarte
que á fé de buena amiguita
te asegure que Pancracio
por mí en casa no visita.

***

Ahora que te he contestado
espero que generosa,
no interrumpas con tus cartas
la tranquila y amorosa
vida que mi tia lleva
y que tu amiga te esplica:
aunque mi tia es muy vieja
Pancracio cree que es muy rica.

***

Despedirme quiero, Laura
hasta otra oportunidad
que se ofrezca de probarte
que merezco tu amistad.
Recuerdos darás á todos
los que pregunten por mi,
y vos disponed de todo
cuanto tengo; es para ti.

***

Pique, contestada dejo
la carta cual prometí,
y solo te recomiendo
no olvides de, para mí
buscar un novio y mandarlo
pronto, por favor lo invoco
á la casa de tu amiga
y fiel

Rosita del Choclo

AVISOS

GRAN REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ
EL DOMINGO 20 MAYO 1877
De los terrenos de propiedad de la Municipalidad de Quilmes, conocidos por la
CAÑADA DE GAITE

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el Domingo 20 del entrante Mayo á las doce del dia, varios lotes de terrenos de propiedad Municipal compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra poco mas ó menos; dichos terrenos están ubicados á inmediacion de la Cañada de Gaite donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varia segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado cuya tasacion servirá de base para la primer postura.

Las condiciones de la venta serán como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interes alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio; firmando el comprador pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cada uno de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses, pagando entre tanto el interes del nueve por ciento anual, y si todavia no lo verifica, perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno; ciñéndose en todo lo demas á lo prescripto por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde existe el plano.

Quilmes, Abril 27 de 1877

FELIPE AMOEDO
Presidente.
T. Flores Secretario

Juzgado de Paz de Quilmes
Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. César Peraso, para que en el término de seis dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Ramon Fonseca en representacion de D. Juan Devincensi, por cobro de alquileres de la chacra que ocupa y otros cargos, previniéndole que si asi no lo hiciere se le tendrá por prófugo y se le seguirán los procedimientos judiciales como tal.

Quilmes Abril 27 de 1877.
FELIPE AMOEDO

Flores del Cielo

Tenemos en venta el precioso libro escrito por nuestro Cura el Dr. D. Jose R. Quesada, titulado *Flores del Cielo.*

Ese libro ha sido aprobado por el Consejo General de Escuelas como testo de lectura, y esta es una razon mas que escusa toda recomendacion.

Ocurrir á esta Imprenta.

Cigarrillos papel de Arroz

Desde hoy se hallarán en venta los ricos cigarrillos de picadura colorada y papel de arroz.

Se encontrarán en la Confiteria de Angel Meals.

Probarlos, que no hay mas que una pepueña cantidad remitida para prueba.

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:
Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS

Rematador público

El Rematador público Pedro Gimenez ofrece sus servicios á las personas que agraden de sus aptitudes en el ramo.

Para las Escuelas

Se ofrecen Cuadernos de todas clases y reglas, para el uso de los alumnos de las Escuelas.

Ocurrir á esta oficina.

Aviso Municipal

Se avisa al vecindario de este Municipio que desde la fecha se espenden las patentes de rodados Canchas, y Billares.

Los que estén comprendidos en la Ley de la materia deben ocurrir á tomarlas en el Juzgado de Paz en las horas de despacho.

Quilmes, Abril 11 de 1877
FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario.

Diarios

Se avisa al público que para suscribirse á los diarios y periódicos por el mismo precio que cuestan en la ciudad, se debe ocurrir á Francisco Lanatta, quien es Agente de todos los diarios en este pueblo.

Tambien se ruega á los suscritores que no reciban los diarios con regularidad, lo avisen al Agente en la Estacion á las horas de trenes.

Ley de Juicio Ejecutivo

Se halla en venta en esta Imprenta la Ley de Juicio Ejecutivo.

Lo avisamos al público para que aprovechen la oportunidad de proveerse de ella todas aquellas personas que tienen á cada instante necesidad de consultarla en sus asuntos.

Precio 8 pesos moneda corriente.